

Quito abril 23, 2014

Señores
Accionistas de
GEOTRANSSPORT S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de **GEOTRANSSPORT S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado los balances de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Esta revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **GEOTRANSSPORT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

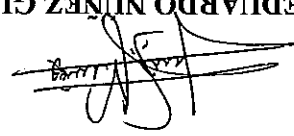
Adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2) Los libros de actas de la Junta General, libros de contabilidad y demás documentación relacionada, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3) Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de los Balances bajo NIIFS de **Geotransport S. A.**, al 31 de Diciembre de 2013.

De los Señores Accionistas muy atentamente,



LUIS EDUARDO NÚÑEZ GUZMÁN
COMISARIO
CPA. 039359